

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Ricardo David Medina Velecela	Director Ejecutivo	Calla Simón Bolívar y Calle Presidente Borrero esq.	10101	(07) 413-4900 Extensión 1661	<a href="mailto:rmedina@cuena.gob.ec">rmedina@cuena.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">Resolución</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					"NO APLICA" Debido a que la Fundación Iluminar no posee responsables provinciales para atender solicitudes de información	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:rmedina@cuena.gob.ec">rmedina@cuena.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Xavier Esteban Guambaña Jaramillo	Calla Simón Bolívar y Calle Presidente Borrero esq. Edificio Santa Prisca, Quito	(07) 413-4900	1661	010101	<a href="mailto:xguambana@cuena.gob.ec">xguambana@cuena.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución derogada</a>  <a href="#">Resolución vigente</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			FUNDACIÓN ILUMINAR LUZ Y COLOR PARA CUENCA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			XAVIER ESTEBAN GUAMBAÑA JARAMILLO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:xguambana@cuena.gob.ec">xguambana@cuena.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 413-4900 EXTENSIÓN 1661			